

Estimadas familias:

Con fecha 9 de agosto se ha publicado la resolución de concesión de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de primaria y secundaria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación infantil y Educación primaria matriculados en centros públicos y privados concertados Castilla-La Mancha para el curso 2018/2019 que contiene la relación de solicitudes concedidas y denegadas en virtud del Decreto 20/2018 de 10 de abril de 2018.

Los solicitantes pueden consultar el resultado de la resolución en Papás y en el Portal de Educación > Alumnado y Familia > Convocatoria de ayudas - Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2018/2019 > "Resolución de concesión de solicitudes concedidas y denegadas de la convocatoria de ayudas Comedores escolares y Libros de texto. Curso 2018/2019". Decreto 20/2018

Enlace en el portal:

<http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/convocatoria-a...>

Les aconsejamos que realicen el seguimiento del estado de la solicitud en la plataforma PAPÁS (<https://papas.educa.jccm.es/papas/>), con la clave que utilizaron para presentar la solicitud, en: "CÓMO VAN MIS TRÁMITES" seleccionar la última solicitud registrada, y se elige la opción "Datos de la solicitud".

Un cordial saludo.